

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD E IMPARCIALIDAD

SINAMCO S.A.S, en nombre de la Gerencia y el personal, manifiesta su compromiso y responsabilidad legal con la gestión y ejecución de sus actividades, las cuales están organizadas con el fin de salvaguardar la imparcialidad en todas sus actividades. De la misma manera se compromete a asegurar la protección de la información confidencial proporcionada por el cliente y generada durante la ejecución de ensayos y muestreos, a garantizar la competencia del personal y la aplicación vinculada de las actividades del laboratorio.

Con el fin de lograr este compromiso y hacer efectiva la credibilidad y satisfacción del cliente, el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2017 y de los Organismos de Acreditación, se establecen y aplican las siguientes pautas:

- Identificar los riesgos a la imparcialidad sobre una base permanente, tanto para aquellos generados de las actividades como de las relaciones del personal y establecer las acciones para minimizar o eliminarlos.
- No permitir que presiones del tipo comercial, financiero o de otro tipo, comprometan la imparcialidad, estableciendo una adecuada estructura en la distribución de funciones y responsabilidades del personal en cuanto a la elaboración de contratos de servicios, ejecución de ensayos, elaboración de informes de resultados.
- No revelar, publicitar o divulgar a terceros la información Confidencial. Para ello, además del presente compromiso gerencial, todo el personal del laboratorio, personal contratista u organización que actúe en nombre del laboratorio acuerda un compromiso individual de confidencialidad respecto a toda la información obtenida o creada durante el desempeño de las actividades realizadas.
- Salvaguardar y proteger la información confidencial y derecho de propiedad de los clientes.
- Alguna información acerca del cliente obtenida de fuentes ajenas, será tratada como información confidencial incluyendo la fuente de dicha información al menos que dicha fuente establezca un acuerdo diferente.
- Establecer los controles adecuados para el archivo o almacenamiento seguro de la información del cliente mientras esté en custodia del laboratorio, según el listado maestro de registros.
- En el supuesto de que el cliente tenga inconformidad con algún servicio recibido, deberá expresarlos directamente al laboratorio en términos que reflejen las observaciones tal como han sido identificadas, sin incurrir en daños o perjuicios a la imagen e integridad de la empresa.

Lo expresado en este documento es considerado como criterio de aceptación de los términos y condiciones establecidos para la relación y el tratamiento de los datos y la información entre laboratorio y el cliente, el cual queda formalizado con la firma de los contratos de prestación de servicios, la aceptación de las cotizaciones o el ingreso de muestras para ensayo.

Dado en la Ciudad de Bogotá, D.C. a los dieciocho (18) días del mes de enero del año 2024, el presente documento deja sin efecto la anterior Política de Imparcialidad y Confidencialidad.

JOSE MIGUEL BERMÚDEZ BOLÍVAR

Representante Legal
Nit: 901.271.844-1



DIRECCIÓN
Calle 152B # 111 – 04, Bogotá



CONTACTO
(601)6224878 - 3005974557



PÁGINA WEB
www.sinamco.com.co